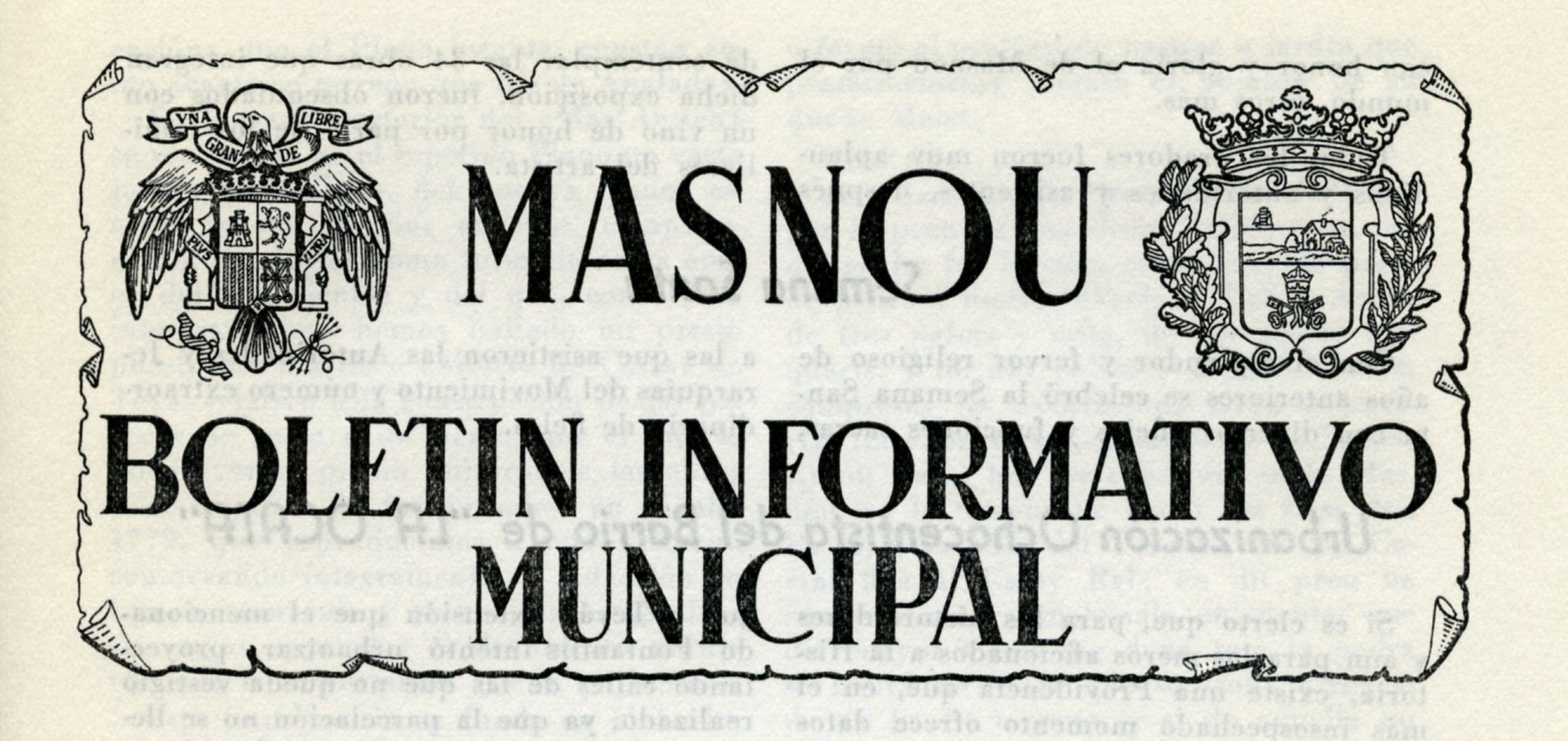
BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL DE MASNOU



Año VII - Núm. 73 Mayo 1963



Depósito Legal - B 9.077 - 1.961

Visita del Alcalde al Excmo. Sr. Gobernador Civil

El pasado mes de abril el Alcalde fue recibido por el Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, don Antonio Ibáñez Freire, al que ofreció en nombre de la Corporación Municipal, aprovechando la oportunidad de esa visita, el ejemplar para bibliófilos núm. 3 de la obra de don Pedro J. Bassegoda Musté, «Diseños de la Villa del Masnou y de su Marina de Vela del Ochocientos», así como dos obras de las que es autor el señor Salazar, atención que agradeció vivamente Su Excelencia, encargando al Alcalde transmitiese ese agradecimiento al Ayuntamiento pleno por la gentileza que había tenido al hacerle entrega de tan valioso ejemplar.

Después sostuvieron un cambio de impresiones sobre los distintos problemas de la Villa de Masnou y sus posibles soluciones, ofreciendo al Alcalde su incondicional apoyo en todos los órdenes.

Exposición antológica del pintor Don Eduardo Domenech Farré

El día 6 de abril pasado tuvo lugar el acto inaugural de la Exposición Antológica en homenaje póstumo al pintor don Eduardo Doménech Farré, hijo de esta Villa, organizada por un grupo de amigos bajo el patrocinio del Ayuntamiento. Asistieron, además de periodistas críticos de arte, de los que recordamos al señor Marsá, señor Durán, etc.

Hizo la presentación don Alberto Durán, de «El Correo Catalán»; habló a continuación el crítico de arte señor Marsá, cerrando el acto el señor Alcalde, con sentidas palabras de recuerdo para el desaparecido artista, agregando que su satisfacción era aún mayor puesto que de día en día venían a sumarse al ya crecido número de nombres ilustres que han paseado

con honor y gloria el de Masnou por el mundo, otros más.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y autoridades y asistentes, después de contemplar las 34 obras que integran dicha exposición, fueron obsequiados con un vino de honor por parte de los familiares del artista.

Semana Santa

Con el esplendor y fervor religioso de años anteriores se celebró la Semana Santa con diversos oficios y funciones sacras, a las que asistieron las Autoridades y Jerarquías del Movimiento y número extraordinario de fieles.

Urbanización Ochocentista del Barrio de "LA OCATA"

Si es cierto que, para los historiadores y aun para los meros aficionados a la Historia, existe una Providencia que, en el más insospechado momento ofrece datos curiosos aún sin ser presentidos ni buscados; en ésta ocasión puedo adverarlo por el hecho de haber venido a mis manos un curioso e infrecuente documento, consistente en un Plano en el que se representa la antigua heredad que consecutivamente se conoció por Mas Roca, Mas Botey, Mas Antich, Mas Rogent, Mas Casas y aún Mas Nou, posiblemente datando del primer tercio del siglo XIX, o sea entre los años 1800 y 1830, cuando su dueño era don Felipe Casas y Romanyá.

Es de comprobar en este antiguo e interesantísimo Plano, como en los años de la invasión Napoleónica, cuando las Cortes de Cádiz o en los nefastos días de la guerra civil, durante el reinado de Fernando VII, al empezarse a gestionar la independencia municipal del término de la actual Villa del Masnou, conseguida en 1825, dos conspícuos propietarios iniciaron mediante proyectos concordantes, la urbanización de los vastos terrenos que constituían las fincas de Fontanills y de Casas.

Hemos logrado conseguir una reproducción fotográfica de tan curioso Plano, en el cual puede observarse que la Casa señorial de Fontanills (luego de Amat y destinada en la actualidad tras grandes reformas, a «Casino de Masnou»), alcanzaba desde el Camino Real hasta la actualmente llamada calle de la Esperanza, con una anchura limitada por los Torrentes de Vallmora y de Riquers o Camino antiguo a Teyá; extensión que el mencionado Fontanills intentó urbanizar, proyectando calles de las que no queda vestigio realizado, ya que la parcelación no se llevó a efecto, y en cambio se formó un humilde barrio vulgarmente conocido por «La Poca Farina», hoy completamente transformado y bien urbanizado.

Por lo que respecta a la finca Casas, lindaba con el Torrente de Riquers, hoy calle de Tomás Vives, mediante una finca propia del Ayuntamiento de Teyá, adquirida por éste en el año 1755, y, según consta en el indicado Plano, se hallaba destinada a «Cuartel de soldados» en terreno de Fontanills.

Por el Mediodía lindaba con el Camino Real o Carretera que en el Plano se indica como «camino carretero»; por Levante, con casas erigidas en terreno que fue de Anglada; y por el Norte, con viñas propias de Fontanills.

En la parte de Poniente de la expresada finca y lindante por su parte posterior con la prolongación de la actual calle de San Felipe (Patrón de su dueño, don Felipe Casas Romanyá) figura en el Plano el antiguo edificio conocido por «Mas Antich», por el apellido de uno de sus antiguos propietarios, y que después de pertenecer a la familia Casas, cuyo nombre se atribuyó durante largos años, conocida aún por muchos como «Can Casas», llegó a poder de don Santiago Estapé, quien la rotuló «Mas Nou» como aún puede leerse en su portal.

Es curioso observar en el Plano cómo a lo largo del Camino Real o Carretera se indican construcciones que en la «Expli-

cación» que el Plano ostenta, constan como «casas en terreno que fué de Anglada».

En la parte posterior del «Mas Antich» se representa en el repetido Plano un vasto jardín amurallado, del que ya hemos escrito en un anterior artículo, completamente romántico como formado en la época del ochocientos y del que, como dato interesantísimo hemos hallado un presupuesto del alarife o «Mestre de Cases» de Teyá, relativo a la construcción de las paredes de cerca o de cierre, por el que se puede ver el precio unitario de las obras y el importe de los jornales, en el año 1779, que reproducimos a continuación, conservando íntegramente su redacción en lengua vernácula y su curiosa ortografía; sin cuyos requisitos el documento perdería toda la importancia que le atribuímos.

Esta importancia se funda en el hecho de que no sólo podemos referir de una finca determinada, datos de nombres y de fechas, sino que además podemos incluso concretar el momento en que se derribaron antiguas construcciones y se construyó o formó el espléndido parque o jardín que posteriormente recibió el nombre de su dueño Malet.

Dice así:

«Lo Baix firmat Mestre Casas de Tayá, per lo preu de una lliura quinse sous, me obligo ha fer la cana superficial de paret de pedra y morté blanch de Cals y Arena de tres palms y mitg, de dos palms tres quarts, y de dos palms y mitg de Gruix, compresas las excavacions seran necessarias ferse, en totas las parets de lo Senyor Anton Casas bol fer construir en lo Masnou, en lo terreno de haont era Casa den Riera, a la bora del Torrent, des del Corral fins al Camy Ral; en dit preu ba comprés mans y materials, entenentse que dit Senyor Casas me dona tota la pedra se heurá menester que se troba arrencada en lo dit terreno, y si de aquella no niá bastanta será de mon compta arrencarne de las parets que en haquell paratge se trovan; y per cadar combinguts ab lo modo referits, es fan dos higuals papers. Masnou y Maitg a 5 de 1779».

BANDO

Don Francisco de P. Salazar Culí, Alcalde-Presidente del Iltmo. Ayuntamiento de la Villa de Masnou, provincia de Barcelona.

HAGO SABER:

Que con el fin de contribuir a las acertadas disposiciones dictadas por la Superioridad sobre la campaña antirrábica y con objeto de prevenir cualquier accidente que como consecuencia de la enorme cantidad de perros que circulan desperdigados por este término municipal, independientemente de la obligación que incumbe a los propietarios de los mismos de dar exacto cumplimiento a las normas anteriormente dictadas, sobre tenencia, circulación y vacunación de tales animales, se dictan como complementarias las siguientes:

PRIMERA. — Serán recogidos todos los perros que circulen por este término municipal sin ir acompañados de sus dueños y con las debidas garantías de seguridad, o solos si carecen de bozal.

SEGUNDA. — Los perros recogidos serán sacrificados en el depósito municipal si en el plazo de 72 horas no han sido reclamados por sus propietarios, quienes podrán retirarlos previo pago de la sanción que les sea impuesta y acreditado que dicho animal ha sido vacunado contra la rabia.

TERCERA. — Aparte de lo indicado en las normas precedentes se recuerda la obligación a los tenedores de estos animales domésticos de proveerse de la oportuna licencia municipal para la tenencia y circulación de los mismos.

Se encarece a todo el vecindario que coopere al más exacto cumplimiento de estas disposiciones que van encaminadas a su propia salvaguarda, ordenando a los agentes de mi Autoridad que extremen su celo en la vigilancia de las medidas adoptadas a tal fin.

Por el presente se anuncia al público en general que durante los días 25, 26, 27 de abril y 9, 10, 11,16, 17 y 18 de mayo, de las 9 a las 11 horas de la mañana, en el Matadero Municipal, se procederá a la vacunación antirrábica de perros.

Masnou, 17 de abril de 1963.

El Alcalde.

E D I C T O

Don Adolfo Lozano Borroy, Alcalde accidental del Iltmo. Ayuntamiento de la Villa de Masnou, provincia de Barcelona.

HAGO SABER:

Que estando próxima la temporada de verano, implicando la misma gran afluencia no ya solamente de visitantes procedentes de todas las regiones de España, sino también de gran número de turistas extranjeros, y al ser deseo de la Superioridad, que este Ayuntamiento comparte plenamente, el que se proceda a embellecer el casco urbano de esta población, principalmente en lo que respecta a fachadas de edificaciones visibles desde la carretera con el fin de contribuir a dar una indispensable sensación de pulcritud y limpieza, se exhorta a todos los interesados propietarios de edificios emplazados en el trayecto antes mencionado, procedan a introducir sobre las fachadas respectivas de tales edificios las operaciones consiguientes que den por resultado la finalidad de que se trata, todo ello con miras al acrecentamiento de belleza y prestigio de nuestra Villa de Masnou.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Masnou, 2 de mayo de 1963.

Extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de abril de 1963

Com. Mpal. Permanente 1.° abril

Aprobado borrador del acta y extracto acuerdos de la anterior sesión, se acordó:

Conceder permiso a don Francisco Carmona para colocar letrero luminoso en la calle Flos Calcat, anunciando su industria de tapicería.

Someter a informe de la Comisión de Fomento y Servicios Técnicos municipales las peticiones de permiso para obras de pequeña importancia relacionadas con los números 115 al 122, así como el expediente núm. 123 instado por don Salvador Vidal Barna para construcción de una tribuna en calle San Jerónimo, 18. También pasa a tales servicios una instancia de doña María Mariné que desea construir un piso en el núm. 7-7, bis de la calle J. A. Clavé.

Autorizar la construcción de una cloaca que solicitó doña Antonia Jorba Sagnier y los expedientesnúm. 293 instado por don Carlos Llop, núm. 422, a petición de don Fernando Corbí, núm. 88 instado por don Joaquín Vilaplana, núm. 102 por don Francisco Esteban, núm. 104 por obras instadas por doña María Puig Tapiól para construcción de un garaje y núm. 105 de la misma señora para ampliación de una galería.

Otorgar autorización a doña Carmen Gómez Mula para apertura establecimiento Residencia-bar-cafetería, etc., y a don José Obiols para funcionamiento taller aerografía.

Someter a informe de Intervención instancia de don Juan Puig Bofill ya informada por el Ingeniero Municipal.

Aprobar relación núm. 9 de facturas por un total importe de 15.021'35 pesetas.

La resolución de los expedientes números 7 y 48 sobre reclamaciones contra liquidación de plus valía formulados, respectivamente, por don Jorge Badía y doña Ana Sanmartín.

Requerir a los interesados en anuncios publicitarios situados al margen de la carretera para que den cumplimiento al Decreto de 8 de agosto de 1962.

Después de atendidos diversos ruegos y preguntas de los señores asistentes, se levanta la sesión.

Com Mpal. Permanente 8 abril

Aprobada acta y extracto acuerdos adoptados en la anterior sesión, se acordó:

Vista instancia de don Joaquín Coll Latorre, solicitando cambio de nombre en el Servicio Urbano de Autobuses, se acuerda atender a la misma.

Dar el enterado a la aprobación por la Delegación de Hacienda del nuevo texto refundido de Ordenanzas sobre Matadero y Usos y Consumos.

Pasar a dictamen de la Comisión de Fomento y Servicios Técnicos peticiones de obras de poca importancia núms. 124 a 132, y expedientes núm. 133 de don Emilio Rojas Assensi; núm. 134 de don José y don Cristóbal Mirabet Grífol; núm. 135 de doña Teresa Valls Doménech; núm. 136 de don Ramón Casals Luque.

Visto informe emitido por los Servicios Técnicos con relación a instancia de doña María Mariné Oliveras, queda aceptado en todo su contenido.

Remitir a la Com. Prov. de Servicios Técnicos, expediente de legalización de un garaje de don Francisco Poch Bertrán.

Adquirir diverso material para acondicionamiento de semáforos de la Villa.

Aprobar relación de facturas núm. 10 por un importe de 17.097'32 pesetas, quedando sobre la mesa la respectiva a recetas a funcionarios municipales.

Acceder a la reclamación sobre liquidación del arbitrio de Plus Valía que formuló don José M.ª Subirachs Martínez.

Ofrecer un trofeo para el próximo Campeonato Regional de Colombicultura a celebrar en esta Villa.

Solicitar presupuesto a don Antonio Caro para realización de diversos trabajos de acondicionamiento de vías públicas.

Los señores Lozano y Bertrán se interesan por asuntos de índole administrativa y pública.

Com. Mpal. Permanente 17 abril

Aprobado borrador del acta y extracto de acuerdo de sesión anterior, se acordó:

Tomar conocimiento de escrito de Gobierno Civil declarando «molesta» determinada industria existente en la calle de Pere Grau.

El enterado de oficio de la Administración de Contribución Territorial en relación a las participaciones que correspondan a este Ayuntamiento.

Remitir a la Superioridad relación de necesidades municipales en Obras y Servicios.

Someter a informe técnico las peticiones de permiso para obras de pequeña importancia núms. 137 y 138 y el expediente núm. 139 incoado en virtud de instancia de GAMO, S. A., para construcción de un vado.

Autorizar las obras relacionadas con los núms. 92 al 100, del 106 al 109, 111, 114, y del 116 al 122, así como los expedientes núm. 56 a instancia de doña Encarnación Barrera; núm. 75 instado por don Luis Matalí; núm. 101 de don Miguel Villa y núm. 112 a instancia de don Ramón Perarnau.

Atender peticiones de don Domingo Barbará respecto al traslado de «La Masía» y de don Juan Farré Fort referente a instalación de una caseta en la playa para venta de refrescos.

Desestimar petición de «Cobega, S. A.» sobre colocación de letreros lindantes a la carretera e interesar sean retirados cuantos existentes referentes a diversos anunciantes, según órdenes recibidas de la Superioridad.

Aprobar relación núm. 11 de facturas por un total importe de 13.093'— pesetas y la factura presentada por la Farmacia Viayna que quedó pendiente con anterioridad.

Determinar normas sobre prestación de asistencia médico-farmacéutica a los funcionarios y empleados municipales.

Dejar pendiente de estudio presupuesto que presenta don Antonio Caro y otro, para trabajos a realizar en el próximo verano.

Atender petición del señor Cot Guardia respecto al derribo de un árbol existente en la calle de Capitán Mirambell.

Los señores Lozano y Bertrán se interesan por determinados asuntos, dándoseles detallada cuenta de ellos.

Com. Mpal. Permanente 22 *abril*

Aprobado borrador acta y extracto de acuerdos adoptados en anterior sesión, se acordó :

Solicitar la oportuna autorización de la Jefatura de Obras Públicas, para reparar el semáforo de la Estación de Masnou.

Comunicar a don Diego Sánchez Pérez que presente croquis del merendero que desea instalar en El Espigón.

Ratificar acuerdo de esta Comisión de fecha 8-4-63, ampliándolo en términos favorables, sobre concesión de licencia a don Francisco Poch Bertrán para instalación de un garaje.

Autorizar a don Pedro Martínez Martínez, instalación de un toldo en su establecimiento de zapatería, respetando en la colocación las dimensiones y altura reglamentarias.

Acceder al contenido de instancia de don Arturo Sanz Herranz dando cuenta venta de su coche taxi a don Manuel Díaz Domínguez.

Dar conformidad a informes de Intervención sobre reclamaciones de Plus Valía presentadas por don José Alonso Sobrino, y la de don Pedro Molina Martínez. Pasar para el mismo trámite escrito de Hogares Sociales, S. A.

Someter a informe técnico peticiones de permisos de obras de escasa importancia núms. 140 a 145 y Expedientes número 146 de don Joaquín Cusí Furtunet para construcción de un panteón; núm. 147 de La Primitiva, S. L., para ampliación de la nave de hornos.

Autorizar las obras siguientes, vistas las liquidaciones de la Comisión de Fomento y Servicios Técnicos: de escasa importancia núms. 125 a 128, 130 a 132, 137 y 138, y Expedientes núm. 113 de doña Montserrat Arqué Godia; núm. 133 de don Emilio Rojas Assens; núm. 134 de don José y don Cristóbal Miravet Grifol; número 135 de doña Teresa Valls Doménech; núm. 136 de don Ramón Casals Luque.

Remitir a Organismo Superior peticiones de doña Carmen Gómez Mula sobre apertura de bar, así como la de don Domingo Barbará Rigola para traspaso de idéntico establecimiento. Conceder licencia a doña Rosa Terradas Curell para dedicarse a venta de géneros confeccionados.

Dar el enterado a divulgación y propaganda actos Fiesta Mayor.

Aprobar relación núm. 12 de facturas por valor de 11.156'75 pesetas.

El señor Lozano se interesa por iluminación en Urbanización Puig y Roca. El señor Andiñach por reparaciones en calle Luis Millet. El señor Bertrán por limpieza del Espigón, por las viales de Urbanización Montseny y por normalización obstáculos en Riera de Alella, así como por embellecimiento de jardines del Paseo.

Com. Mpal. Permanente 29 *abril*

Aprobado borrador acta y extracto acuerdos de anterior sesión, se acordó:

Dejar pendiente de estudio instancia de don José Miralles relativa a extracción de arenas de la playa.

Interesar a don Juan Ramentol justifique los extremos alegados en su reclamación formulada sobre arbitrio por venta de embutidos.

Solicitar al señor Ingeniero Municipal presupuesto coste colocación de unos bordillos en determinado sector de la calle de J. Verdaguer.

Aceptar presupuesto que presenta la Empresa Obras y Construcciones J. Puig para trabajos instalación semáforos.

Pasar a informe técnico las peticiones de obras de escasa importancia números 148 al 153 y 156, así como expediente núm. 154 instado por doña Elisa Aloy para reformar techo finca núm. 50 calle Pere Grau y expediente núm. 155 por petición de doña Dolores Zorrero para construcción de casa planta baja en la Urbanización Meya. Asimismo se somete a informe un diseño sobre reforma de la estructura actual del Campanario de la Iglesia Parroquial.

Autorizar las obras solicitadas números 124, 129, 141 y 143 al 145, así como los

expedientes núm. 146 instado por don Joaquín Cusí y núm. 73 por don Domingo Calvo.

Pasar a informe de Intervención reclamaciones sobre liquidación de Plus Valía suscritas por don Miguel Ibarz y don Jorge Vendrell; asimismo, visto informe previo, se resuelven las reclamaciones formuladas por don Antonio Valls y otros don Jaime Massuet e Inmobiliaria Colomer, S. A.

Recabar de los servicios de Intervención y Recaudación informe relativo a reclamaciones sobre recogida de basuras.

Aprobar actas recepción de obras de pavimentación suscritas por el Ingeniero municipal, relativas a diversas calles de la localidad.

Conceder autorización a doña Dolores Puig para colocación de unos anuncios y a don Domingo Barberá para la instalación de veladores durante la temporada de verano.

Aprobar relación núm. 13 de facturas por un total de importe 26.207'10 pesetas.

Se da detallada cuenta de diversos extremos que interesan los señores Lozano y Bertrán en relación a reparaciones de pavimentación, instalación de alumbrado e irregularidades observadas en la Riera de Alella.

Pleno Municipal 29 abril

Aprobada acta y extracto acuerdos adoptados en anterior sesión, se acordó:

Invitar a propietarios de fincas visibles desde Carretera, para que embellezcan las fachadas de las mismas, dando cumplimiento a lo interesado sobre esta materia por la Superioridad.

Pasar a informe del señor Arquitecto instancia de don Isidro Bolar Barceló, referente a calificación jurídica de determinada extensión de terreno.

Dar el enterado a gestiones sobre celebración de la Fiesta Mayor.

Imponer el pago de contribuciones especiales por mejoras, a los propietarios afectados por la proxima pavimentación de la calle Navarra.

Anular el Expediente de creación de la plaza técnicoadministrativa a que se refiere el acuerdo del Pleno de 30 noviembre pasado.

Aprobar definitivamente certificación de obras ejecutadas en un terreno del Torrente d'Ase entre Carretera General y Vía José Antonio.

El señor Lozano se interesa por el estado de cobros de contribuciones especiales de pavimentación y estados aceras calle J. Verdaguer. El señor Pagés solicita instalación de un punto de luz en Avenida del Pilar cruce Carretera de Alella.

Nota de la Junta Municipal de Sanidad

Se pone en conocimiento de este vecindario que en los bajos de la Casa Consistorial se procederá a la vacunación antivariólica y antitífica, con carácter gratuito, en los días y horas que se señalan:

Lunes, 27 de mayo - miércoles día 29 - Viernes día 31
De 12 a 13 horas, por el Dr. Benito

Martes 28 mayo - Jueves día 30 - Sábado 1.º junio
De 12 a 13 horas, por el Dr. Martínez

La vacunación antivariólica es obligatoria para todos los niños que no hayan sido nunca vacunados, e igualmente para los que haga más de cinco años que lo fueron

Indice Demográfico Abril 1963

Nacimientos	13
Matrimonios	6
Defunciones	6



Visitas recibidas y gestiones realizadas por el señor Alcalde durante el mes de abril de 1963:

Visitas	23
Inspecciones	7
Visitas a Centros Oficiales de Barcelona y Mataró ...	7

Nota. — En el próximo número se dará detallada cuenta de la celebración del VX Campeonato Regional de Colombicultura que tuvo lugar en esta Villa.

